



DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES

27 de octubre del 2021.

No. EXPEDIENTE

PASAPORTES-CCC-LPN-2021-0004

No. DOCUMENTO

n/a

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**Referencia del Procedimiento: PASAPORTES-CCC-LPN-2021-0004****OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

La Dirección General de Pasaportes en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "ADQUISICIÓN DE QUINIENTAS MIL (500,000) LIBRETAS PARA LA EMISIÓN DE PASAPORTES DE LECTURA MECÁNICA A LOS CIUDADANOS DOMINICANOS RESIDENTES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EN EL EXTERIOR."

Los interesados en retirar las Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas/ Pliego de Condiciones o Términos de Referencia, deberán dirigirse a la Sede Central de la Dirección General de Pasaportes, ubicada en la Av. George Washington Esq. Héroes de Luperón, La Feria. En el horario de 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.pasaportes.gob.do o del Portal de la DGCP www.comunidad.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Licda. María A. Pérez
Presidente Comité de Compras y Contrataciones



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras

JUR.12.2013

**inversión obras a nivel nacional**

SANTO DOMINGO.- El director ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Olmedo Caba Romano, anunció una inversión superior a los cinco mil millones de pesos que serán destinados el próximo año a la construcción de obras hidráulicas y la rehabilitación de los sistemas de riego en todo el país, con el objetivo de garantizar agua a los productores.

Caba Romano realizó las declaraciones en un encuentro de Políticas Públicas, organizado por la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (CONFENAGRO), en su sede de la Ciudad Ganadera, donde participó como orador principal.

Durante su intervención señaló que esta inversión abarca la construcción de canales de riego, drenajes, diques, bermas y pequeñas presas a nivel nacional.

Destacó que el INDRHI lleva a cabo una ardua labor de limpieza y rehabilitación de los sistemas de riego en beneficio de miles de productores por disposición.

la Mejor Campaña de Comunicación de Coronaviruses recibió más de 800 candidaturas de 16 países, otorgando 27 galardones, luego de la evaluación de un jurado compuesto por 90 académicos de una veintena de países de Latinoamérica y de España.

Se trata de una premiación que reconoce las mejores iniciativas y buenas prácticas en materia de sostenibilidad, responsabilidad social y comunicación responsable en los países ibe-

la Mejor Campaña de Comunicación de Coronaviruses recibió más de 800 candidaturas de 16 países, otorgando 27 galardones, luego de la evaluación de un jurado compuesto por 90 académicos de una veintena de países de Latinoamérica y de España.

En representación del Banco Popular, recogió el premio la señora Andrea Cordero, quien expresó: "Nos sentimos muy orgullosos de haberlos contagiado con 'El Lado Positivo'".

CCRD crea módulo pre registro declaración jurada patrimonio

SANTO DOMINGO.- La Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) implementará un módulo de pre registro de declaración jurada de patrimonio que le otorgará un levantamiento real, por primera vez en República Dominicana, del universo que tiene la obligación de hacer Declaración Juradas de Patrimonio.

Este sistema es la automatización del artículo 7 de la Ley 311-14: "Obligación de informar. Es obligación de los titulares de los poderes

públicos y órganos responsables de la designación o elección de los funcionarios públicos obligados, informar a la entidad responsable de la aplicación y ejecución de la presente ley cada designación, elección o cese en sus funciones de los funcionarios públicos".

El referido módulo tiene como objetivo llevar el control, registro y seguimiento de los sujetos obligados a presentar declaración jurada según lo especifica el artículo 2 de la Ley 311-14 y su reglamento de aplicación.

WWW.ELNUEVODIARIO.COM.DO